



RES - 2026 - 32 - CD-ARQ # UNNE

VISTO:

El Expte.2026-3607#UNNE;y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado se tramita la Convocatoria a Elecciones de Consejeros del CLAUSTRO GRADUADOS , para la renovación de representantes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;

Que la propuesta se encuadra en las normas reglamentadas en el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste, y en las prescripciones del Régimen Electoral aprobado por Resolución N° 051/96-CS-UNNE y sus modificatorias;

Lo tratado y resuelto por el H. Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del día 05-03-2026, con tratamiento sobre tablas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º -CONVOCAR a Elecciones del Claustro Graduados, para la renovación de Consejeros Directivos de esta Facultad, en un todo de acuerdo a la normativa prevista en el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste y el Régimen Electoral y sus modificatorias, conforme a lo siguiente:

Categoría de cargos a Cubrir	Consejero Directivo
Cantidad de Consejeros	1 (uno) Titular
	1 (uno) Suplente
Periodo de mandato a cumplir	2 (dos) años
Cierre de inscripción a padrones	16/03/2026
Exhibición de Padrones Provisorios	del 21/03/26 al 30/03/26
Impugnaciones	del 31/03; 01/04 y 06/04/2026
Resoluciones de Impugnaciones	del 07/04/26 al 11/04/26
Exhibición de Padrones Definitivos	del 12/04/26 al 21/04/26
Día y hora del sufragio	22/04/2026 de 09:00 a 20:00hs
Escrutinio	22/04/2026 a partir de las 20:00hs



ARTICULO 2º - DESIGNAR la Junta Electoral que entenderá en el proceso de las elecciones convocadas en el artículo precedente con los integrantes que a continuación se detallan:

Presidente: Dr. Arq. Miguel A. Barreto

Vocales Titulares:

* Arq. Alejandra Vilela

*Arq. Fabricio Arce

Vocales Suplentes:

* Arq. Olivia Zaffaroni

*Arq. Claudio Oscar Ariel Paz Splauski

ARTICULO 3º- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. Arq. María A. BENÍTEZ
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel A. BARRETO
Decano

Hoja de firmas